



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas
Semestre	50 —
Trimestre	30 —

Número suelto, cincuenta céntimos.
edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletín Oficial.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 195

Sábado 1 de septiembre de 1956

(Franqueo concertado 47/3

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Los señores alcalde de Villamuriel de Campos y comandante del Puesto de la Guardia Civil de Palazuelo de Vedija, ambos de esta provincia, me comunican que se halla recogida en los corrales del vecino de Villamuriel de Campos, don José M.ª Zahera León, una vaca brava, color negro, con mucha cornamenta y de unos cinco o seis años, cuyo animal se unió al ganado de dicho señor cuando pastaban por fincas del término, sin que se conozca su legítimo propietario.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el vigente reglamento de Administración y Régimen de Reses Mostrencas, se publica en este periódico oficial para general conocimiento y efectos.

Valladolid, 27 de agosto de 1956.—El gobernador civil interino, Emiliano Berzosa Recio.

3.282

Confederación Hidrográfica del Duero

Información pública sobre devolución de fianza complementaria

Don Rafael Escolá Gil, contratista de las obras de «Ampliación de la Central Elevadora y un nuevo sifón para el Canal de Tordesillas», en término de Villamuriel (Valladolid), solicita la devolución de la fianza complementaria que constituyó para responder de la ejecución de las mismas.

Siendo la baja de la subasta del 0,2234926322 y teniendo ejecutada obra por mayor importe del 50 por 100, se

halla comprendido en el artículo 1.º de la ley de 17 de octubre de 1940, por lo que procede la devolución interesada.

Los que pudieran tener algún crédito contra el citado contratista por jornales, materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que afecte a la obra de que se trata, deberán formular sus reclamaciones ante el Juzgado correspondiente y justificar haberlo realizado, acompañando la documentación correspondiente en la Alcaldía de Villamuriel (Valladolid), o en la Dirección de esta Confederación, Muro, 5, Valladolid, en el plazo de treinta (30) días naturales, contados partiendo del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid.

Valladolid, 17 de agosto de 1956.—El ingeniero director accidental, Nicolás Albertos.

3.290—1.427

Audiencia Territorial de Valladolid

Hallándose vacantes en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la publicación de este anuncio.

Juez de Paz de Pedraja de Portillo.

Valladolid, 27 de agosto de 1956.—El secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El presidente, Eusebio Echevarría.

3.270

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Mojados

En los días y horas que a continuación se expresarán, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales y en el salón de actos públicos del Consistorio, las primeras subastas de aprovechamientos forestales, correspondientes al año forestal de 1956-57, de los montes de propios siguientes:

A las diez horas del día 12 de septiembre próximo, el aprovechamiento de fruto de piña albar del monte de «Albosancho y Cobatilla», de estos propios, en la cantidad de 3.000 hectolitros, por el tipo de tasación de 60.000 pesetas.

A las doce horas del día 22 de septiembre próximo, el aprovechamiento de pastos del monte de «Albosancho y Cobatilla», de estos propios, bajo el tipo de tasación de 9.300 pesetas.

A las doce horas del día 10 de octubre próximo, el aprovechamiento de 1.045 pinos del monte de «Albosancho y Cobatilla», que cubican, de madera, 454,960 metros cúbicos; de leña, 544,506 metros cúbicos, y de leñas copas, 496,668 metros cúbicos; en la tasación de pesetas 199 008,74.

Para esta clase de subasta es preciso estar en posesión del certificado profesional de la clase A, B ó C.

Los pliegos de condiciones para las subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por cuantos lo desearan y durante las horas de oficina.

La presentación de pliegos para las subastas que excedan las tasaciones de 10.000 pesetas, expira el plazo de presentación el día anterior hábil al señalado para su celebración, a las trece horas,

y para el resto de menor cuantía, serán presentados los pliegos en el mismo día de su celebración, dentro de la media hora siguiente, cuyas proposiciones serán extendidas en papel reintegrado con 6,00 pesetas, y con arreglo al modelo que consta en el pliego de condiciones económicas, debiendo consignar los licitadores el 5 por 100 de la tasación para tomar parte en las subastas, y no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que determinan los artículos 4 y 5 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Mojados, 27 de agosto de 1956.—El alcalde, César Casado.

3.280—1.428

La Parrilla

En los días y horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las primeras subastas de aprovechamientos forestales del monte de Ontorio, de estos propios, que también se indican.

Frutos-piña albar

Día 14 de septiembre, a las once horas, bajo el tipo de tasación de 4.000 pesetas.

Pastos

Día 15 de septiembre, a las doce horas (rastreras y barbechos), del monte de Ontorio, de estos propios, bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas.

Madera-corta de pinos

Día 13 de octubre, a las once horas, la subasta de 474 pinos albares, que arrojan 97.066 metros cúbicos de madera; 34.994 metros cúbicos de leñas gruesas, y 111.608 metros cúbicos de leñas de copas; bajo el tipo de tasación de 30.777,10 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo sobre cerrado, reintegrados con pólizas de 4,75 pesetas, siendo además requisito indispensable acompañar el resguardo que acredite haber efectuado el ingreso del importe del 5 por 100 de su tasación y el hallarse en posesión de los certificados A, B ó C, para los que deseen tomar parte en la subasta de pinos.

El plazo para la presentación de dichas licitaciones empezará a contarse desde el mismo día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y finalizará el día anterior al que se celebre la subasta, a las dieciséis horas, para las subastas que exce-

dan de 10.000 pesetas, y en el plazo de media hora, para las restantes.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, durante las horas hábiles de oficina, por cuantos lo deseen.

La Parrilla, 27 de agosto de 1956.—El alcalde, Santiago Sanz.

3.279—1.429

Portillo

En los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 189 y 191 de fechas 25 y 28 de los corrientes, se anuncia la subasta de fruto albar del monte Corbejón y Quemados de los propios de este municipio, fijando la tasación errónea de 7.000 pesetas.

Quedan rectificadas dichos anuncios en el sentido de que la tasación a que deberán atenerse los licitadores es la de SETENTA MIL pesetas.

Portillo, 31 de agosto de 1956.—El alcalde, A. Sanz.

3.205—1.430

Torrecilla de la Torre

Aprobadas por este Ayuntamiento, las ordenanzas fiscales que han de regir el ejercicio económico de 1957, se exponen al público por quince días hábiles para oír reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Torrecilla de la Torre, 23 de agosto de 1956.—El alcalde, Hilario Sánchez.

3.236—1.431

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NÚMERO 2

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal del distrito número dos de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 305 de 1956, sobre apropiación indebida, ha acordado que se cite por medio de la presente a Antonio Andrés Hernández Sánchez, María Riloba Amo y Angel Izquierdo, hoy en ignorado paradero, para que el día 6 de septiembre y hora de las once treinta de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en

el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

3.284

ANUNCIOS OFICIALES

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valladolid

En armonía con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Comercio de 17 de marzo de 1952 (*Boletín Oficial del Estado* de 21 de mayo), se convoca a exámenes de ingreso en la profesión de gestor administrativo, con sujeción a las siguientes normas:

Las instancias, solicitando ser admitidos a examen, serán presentadas en la Secretaría de este Colegio, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, donde figure domiciliado el solicitante.

Los exámenes darán comienzo el día 21 de noviembre, a las once de la mañana, en el local que se designe oportunamente.

A la instancia deberán unirse los documentos prevenidos, y los exámenes constarán de tres ejercicios eliminatorios.

Los aspirantes a examen podrán solicitar relación detallada de los documentos a la Secretaría del Colegio de Valladolid, calle de Santiago, número 25, 5.º, que los será facilitada gratuitamente.

El programa de exámenes figura inserto en el *Boletín Oficial del Estado* de 21 de mayo de 1952 y una copia del mismo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Colegio.

Valladolid, 27 de agosto de 1956.—El presidente.

3.291—1.432

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial